



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

09 MAY. 2025 16:06:40

Entrada **67834**

Pregunta (obras de Yesa)

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

Fdo.: Jorge PUEYO SANZ
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, Jorge Pueyo Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita, relativa al **empecinamiento en continuar con las obras del recrecimiento de Yesa a pesar de carecer de garantías de seguridad.**

Recientemente se ha tenido conocimiento de la voluntad de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) de continuar con las obras del recrecimiento de Yesa, incrementando de nuevo la espiral presupuestaria, a pesar de asumir la imposibilidad de garantizar su seguridad futura.

La CHE reconoce su incapacidad para poder confirmar la seguridad del recrecimiento de Yesa en el futuro. Si en el Dictamen elaborado por el Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se utilizaba el verbo «creemos», muy poco científico en realidad, ahora el presidente de la CHE emplea el verbo «confiamos» para señalar que confía en que no se requieran más actuaciones. De nuevo no existe ninguna garantía de seguridad.

Llama la atención que, por un lado, consideran que «no hay movimiento significativo», pero que «La situación de paralización del movimiento global de la ladera no impide que puedan existir en un futuro movimientos locales [...] que no afectarían a las condiciones de seguridad de la globalidad de la ladera», mientras se plantean la inversión de 47 millones de euros, durante tres años y medio, para estabilizar la ladera. Se está proponiendo una inversión de casi el 50% del presupuesto inicial para resolver un problema al que se pretende minimizar.

Recordemos que la CHE, cuando solicitó la redacción de un Modificado 4º planteaba como actuaciones principales el «desplazamiento de los aliviaderos 47 metros» por haberse visto afectados en las citadas desestabilizaciones de 2013 y «asegurar la ladera derecha con relación a la presa y embalse recrecido, en cualquier circunstancia que pueda producirse durante la normal explotación del embalse», todo ello sin coste presupuestario, tal como se comprometió públicamente. Sin embargo, ahora las actuaciones se desglosan, por un lado, en un Modificado 4º sólo para los aliviaderos, por 9 millones de euros, y otra actuación, la anunciada ahora para estabilizar las laderas, de 47 millones.

Una vez más, se pretende confundir a la opinión pública. Un cuarto de siglo después, el recrecimiento de Yesa, una obra presupuestada inicialmente de 113 millones, lleva gastados más de 400 y ahora se le añaden nuevos sobrecostos.

Pero lo más grave es que ese despilfarro no sirva para garantizar plenamente la seguridad. Y esa falta de garantías de seguridad, sumada a episodios como las DANA, propiciadas por el cambio climático, han puesto en alerta a las poblaciones afectadas sobre los riesgos hidrológicos derivados del embalse, aumentando así la sensación de vulnerabilidad.

Desde Chunta Aragonesista creemos que ha llegado el momento de dar marcha atrás y poner fin a este derroche sin fin. Por ello, formulo la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué no se plantea el Gobierno el descarte definitivo del proyecto de recrecimiento de Yesa, así como la implementación de un plan de compensación y desarrollo territorial basado en alternativas con más demanda tanto en la zona afectada por el recrecimiento como en el territorio supuestamente beneficiario del mismo?

A pesar de que la ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, declaró en el Congreso el 14 de octubre de 2020 sobre el recrecimiento de Yesa que «no daremos ni un paso más hasta que no tengamos total garantía de que es seguro» y que, posteriormente, el informe del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de 2021 dictaminaba que «es prácticamente imposible determinar un factor de seguridad para la ladera, la única comprobación posible se basa en el método observacional», ¿por qué el Gobierno ha decidido continuar adelante con este proyecto en estas condiciones? ¿No cree que el dictamen del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos sea correcto o ha cambiado su postura y ha decidido continuar con las obras a pesar de que no puedan garantizarse las condiciones de seguridad?

Palacio del Congreso, 9 de mayo de 2025.



Jorge Pueyo Sanz

Diputado